

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos de Especialización.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen a efectuar los distintos cursos de Especialización que se detallan los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se relacionan.—Página 1.612.

Cursos de aptitud para submarinos.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen a efectuar el curso de aptitud para submarinos los Oficiales del Cuerpo General de la Armada que se relacionan.—Página 1.612.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 21 de diciembre de 1944 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Teniente de Infantería de Marina D. Benigno Carreras Caballo.—Página 1.613.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se nombra Director de la Escuela de Mecánicos al Capitán de Navío Sr. D. Pedro Fernández Martín.—Página 1.613.

Otra de 19 de diciembre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que se citan.—Página 1.613.

Otra de 19 de diciembre de 1944 por la que se nombra Comandante de la *L. S.-1* al Oficial segundo de la

Reserva Naval Movilizada D. Antonio Mañach Maynou.—Página 1.613.

Destinos.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se confirma en su actual destino en el guardacostas *Xauen* al Práctico de Costas D. Antonio Arocha Rodríguez.—Página 1.613.

Otra de 19 de diciembre de 1944 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz el Escribiente primero don José María Vivancos Minocci.—Página 1.613.

Otra de 19 de diciembre de 1944 por la que se dispone pase destinado a la Ayudantía de Santa Cruz de la Palma el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Alberto de Murcia Luna.—Páginas 1.613 y 1.614.

Ascensos.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se promueve al empleo de Escribiente Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Juan Vázquez Revuelta.—Página 1.614.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 19 de diciembre de 1944 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. Vicente Alberto Lloveres.—Página 1.614.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 6 de diciembre de 1944 por la que se declara con derecho a pensión a D. Manuel García Torrado y doña Carmen Miguens García.—Pág. 1.614.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cursos de Especialización. — Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 267), se dispone pasen a efectuar los distintos cursos de Especialización que se detallan los siguientes Oficiales:

ARTILLERÍA Y TIRO NAVAL.

Teniente de Navío D. Severo Martín Allegue.
 Teniente de Navío D. Saturnino Suanzes de la Hidalga.
 Alférez de Navío D. Evaristo Díaz Rodríguez.
 Alférez de Navío D. Enrique Cheriguini Lagarde.
 Alférez de Navío D. José María Moreu Curbera.
 Alférez de Navío D. Federico Fernández-Aceytuno Gabarrón.
 Alférez de Navío D. Ricardo Mínguez Suárez-Inglán.
 Alférez de Navío D. José Javier Pérez Aguirre.
 Alférez de Navío D. Francisco Suárez-Llanos Ortiz de Zárate.
 Alférez de Navío D. Ricardo Gómez Usatorre.
 Alférez de Navío D. Tomás Gómez Arroyo.
 Alférez de Navío D. Carlos Junquera Esteban.
 Alférez de Navío D. Antonio Pascual Zubiri.
 Alférez de Navío D. Joaquín López González-Aller.
 Alférez de Navío D. Julián Ruiz de Gámiz Zulueta.
 Alférez de Navío D. Miguel Riera Pons.
 Alférez de Navío D. José María Zumalacárregui Calvo.
 Alférez de Navío D. Ignacio Rojí Chacón.

ARMAS SUBMARINAS.

Teniente de Navío D. Antonio González Fernández.
 Teniente de Navío D. José María de la Guardia y Oya.
 Teniente de Navío D. José Fernández de Aceytuno y Llord.
 Alférez de Navío D. Adolfo G. Alvarez Espino.
 Alférez de Navío D. José López Jurado.
 Alférez de Navío D. Carlos del Corral y Oliver.
 Alférez de Navío D. Rafael Pereiro Echevarría.
 Alférez de Navío D. Luis Torres Caplannes.
 Alférez de Navío D. Francisco Fuster Morell.
 Alférez de Navío D. Diego López Lourido.
 Alférez de Navío D. Alberto de la Guardia y Oya.
 Alférez de Navío D. Antonio Iriarte Turmo.

HIDROGRAFÍA.

Teniente de Navío D. José María Turnay Turnay.
 Teniente de Navío D. José García de Quesada y de Gregorio.

Teniente de Navío D. Fernando Moreno Reyna.
 Alférez de Navío D. José Vázquez de Castro y Sarmiento.
 Alférez de Navío D. Francisco Villar Albadalejo.
 Alférez de Navío D. Vicente Lloret Veiga.

TRANSMISIONES.

Teniente de Navío D. Jorge del Corral Hermida.
 Teniente de Navío D. Guillermo Díaz y González-Aller.
 Teniente de Navío D. José Luis Samalea Pérez.
 Alférez de Navío D. José Manuel Zapico Maroto.
 Alférez de Navío D. Máximo Solano Campuzano.
 Alférez de Navío D. Alvaro Fontanals Barón.
 Alférez de Navío D. José Reinoso Martínez.

Los Oficiales designados cesarán en sus actuales destinos con la anticipación suficiente, siendo pasaportados para las Escuelas respectivas, en donde deberán efectuar su presentación el día 20 del próximo mes de enero, quedando asignados durante los cursos a los buques afectos a las mismas.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

Curso de aptitud para submarinos. — Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944 (D. O. número 267), se dispone pasen a efectuar el curso de aptitud para submarinos los siguientes Oficiales:

Teniente de Navío D. Isidoro González Rodríguez.
 Teniente de Navío D. Jaime Gómez-Pablos Duarte.
 Alférez de Navío D. Tomás Clavijo Navarro.
 Alférez de Navío D. José Manuel Sevilla González.
 Alférez de Navío D. Carlos Isasa Navarro.
 Alférez de Navío D. Augusto de la Gándara Feliner.
 Alférez de Navío D. Manuel González Sicilia de Juan.
 Alférez de Navío D. Carlos Bastarreche del Carre.

Los Oficiales designados cesarán en sus actuales destinos con la anticipación suficiente, siendo pasaportados para la Escuela de Submarinos, en donde deberán efectuar su presentación el día 20 del próximo mes de enero, quedando asignados durante el curso a los buques afectos a la misma.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la Srta. María Teresa Ballester Giner, al Teniente de Infantería de Marina D. Benigno Carreras Caballo.

Madrid, 21 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Padecida omisión en la Orden ministerial de 30 de noviembre último (D. O. núm. 280), se reproduce debidamente rectificadas:

“Se nombra Director de la Escuela de Mecánicos al Capitán de Navío Sr. D. Pedro Fernández Martín, que cesará de Jefe de la Primera Flotilla de Destructoros, una vez que sea relevado, por estar cumplido de las condiciones de embarco reglamentarias.

Este destino se confiere con carácter forzoso.”

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— A propuesta del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias, se dispone que los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indican:

Oficial primero (Teniente de Navío) D. José María Ardanza Larrinaga.—Del guardacostas *Xauen*, a Comandante del albigue *Número 2*, en relevo del del mismo empleo D. Víctor M. Castell Jiménez, que en 20 de enero próximo debe encontrarse en la Escuela de Hidrografía, en cumplimiento a Orden ministerial de 6 de octubre último (D. O. núm. 234).

Oficial primero (Teniente de Navío) D. Carlos Estévez de la Huerta.—De “a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias, al guardacostas *Xauen*.

Oficial segundo (Alférez de Navío) D. Ginés García de Paredes y Benzano.—Del pontón *Lauria*, a Comandante del albigue *Número 4*, en relevo del Oficial primero D. José L. Robles César, que en 20 de enero próximo debe encontrarse en la Escuela de Hidrografía, en cumplimiento a Orden ministerial de 6 de octubre último (D. O. núm. 234).

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Destinos.—Se nombra Comandante de la *L. S.-1* al Oficial segundo (Alférez de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Antonio Mañach Maynou, que cesa en su actual destino en el guardacostas *Alhucemas*.

Este destino se confiere con carácter forzoso, debiendo incorporarse el próximo día 10 de enero.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se confirma en su actual destino en el guardacostas *Xauen* al Práctico de Costas D. Antonio Arocha Rodríguez.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Escribiente primero D. José María Vivanco Minocci cese en la Comandancia de Marina de Algeciras y pase destinado al Cuartel de Instrucción de aquel Departamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda de la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada D. Alberto de Murcia Luna cese de prestar sus servicios en la Comandancia Militar de Ma-

rina de Santa Cruz de Tenerife, y pase destinado, con carácter forzoso, a la Ayudantía de Santa Cruz de la Palma.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Escribiente Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al citado empleo al Escribiente primero D. Juan Vázquez Revuelta, con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mismo mes y año, debiendo escalafonarse a continuación del de igual empleo. D. José María Llado Torrells.

Quedan retardados los que le preceden en el Escalafón por hallarse en tramitación sus respectivos expedientes.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencia para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Clara Jacinta Ucha Donate, al Teniente de Navío D. Vicente Alberto Lloveres.

Madrid, 19 de diciembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a D. Manuel García Torrado y doña Carmen Miguens García, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos pertinentes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de diciembre de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrucco*.—Excmo. Sr. ...

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. núm. 264).

Pontevedra.—D. Manuel García Torrado y doña Carmen Miguens García, padres del Marinero de primera Valentín García Miguens: 1.081,00 pesetas anuales, aumentadas a 1.432,00 por Ley de 6 de noviembre de 1942, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra desde el día 7 de marzo de 1938.—Residen en Catoira (Pontevedra). — (1) y (3).

OBSERVACIONES

(1) Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les señala.

(3) Esta pensión será abonada en tanto conserven la aptitud legal, en coparticipación, mientras conserven su actual estado civil y de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento; hasta el 24 de noviembre de 1942 en la indicada cuantía que se les señala, y a partir de esta fecha, la que es les concede, de acuerdo con la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264), previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiesen podido percibir a cuenta del presente.

Madrid, 6 de diciembre de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrucco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 285, pág. 1.377.)